



NOTA INFORMATIVA

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITANTES EXCLUIDOS DEL CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 29 DE DICIEMBRE DE 2025 (BOE 5 DE ENERO DE 2026).

Transcurrido el plazo de cinco días hábiles para la realización de alegaciones al listado provisional de excluidos a participar en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de la Juventud, convocado por Resolución de 29 de diciembre de 2025, se procede a publicar la lista definitiva de excluidos en la página web del Instituto de la Juventud.

Asimismo, los aspirantes pueden consultar el estado de su solicitud a través de su área personal “Mis Servicios de Recursos Humanos”:

[Funciona - Mis servicios de RRHH \(SIGP\)](#)